



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 0/

Fecha Resolución:

Doña María Aranzazu Pérez Perales, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Pruna, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

APROBACIÓN DEL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE UNA PLAZA DE FONTANERO DEL AYUNTAMIENTO DE PRUNA

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE UNA PLAZA DE FONTANERO/A MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

Vista la oferta de empleo público extraordinaria para el año 2022 para la estabilización de empleo temporal, cumpliendo las previsiones del artículo 2 y disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, publicada en BOP Sevilla número 120 de 27 de Mayo de 2022.

Vistas las bases que han de regir la convocatoria y el proceso de estabilización de una plaza vacante de personal laboral de fontanero/a mediante sistema de concurso-oposición, aprobadas mediante Resolución de Alcaldía número 967/2022 de 16 de diciembre de 2022 y publicadas en el BOP Sevilla nº 292 de fecha 20 diciembre de 2022 y BOE núm. 312, de 29 de diciembre de 2022.

Vista la Resolución de Alcaldía nº 292/2023 de 23 de marzo de 2023 por la que se aprueba la lista provisional de admitidos, y excluidos, publicada en BOP Sevilla nº 71 de 28 de marzo de 2023.

Una vez finalizado el plazo de diez días para la presentación de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as de conformidad con la base cuarta que rige la convocatoria, tengo a bien dictar la siguiente

RESOLUCIÓN:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente Lista Definitiva de Admitidos y Excluidos:

ADMITIDOS:

- Valiente Tineo José Ignacio **8626***

SEGUNDO.- Designar la composición del Tribunal calificador que estará formado por los siguientes miembros:

Presidenta: D^a Araceli Amaya Blanco

Presidente suplente: D^a Josefa Sánchez Holgado

Vocal titular: D. Rafael Partida Rodríguez



Vocal suplente: D. Domingo José Martínez López

Vocal titular: D^a Estefanía Cabeza García

Vocal suplente: D. Sergio Linero Lovillo

Secretaria: D^a Rocío Godoy Jurado

Secretaria suplente: D^a Pilar Hernández Núñez de Prado

TERCERO.-Convocar a la persona aspirante para la realización del primer y único ejercicio de la fase de oposición, que tendrá lugar el día **18 de septiembre de 2024, a las 08:30 horas**, en el Salón de Plenos del Excmo Ayuntamiento de Pruna (Sevilla).

CUARTO.-Publicar la presente Resolución en Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Anuncios y en la página Web del Ayuntamiento.

QUINTO.-Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que celebre.

La Alcaldesa

Fdo. María Aranzazu Pérez Perales